

Perspectivas en el sector energía para el año 2005

Actualización Abril 2005

Ciudad Autónoma de Buenos aires

INDICE

Introducción.....	3
Recomendaciones para las Plantas de Acopio:.....	3
La cuestión de la generación eléctrica:	4
Importación de energía eléctrica desde Brasil	5
Abastecimiento de gas.....	5
Programa de Uso Racional de la Energía.....	5
Tratamiento tarifario	6
Transporte de energía eléctrica y gas	7
ANEXO: Gráficos	8
Cuencas gasíferas de la Argentina y gasoductos troncales.....	13
ANEXO: Versión original del fondo de compensaciones tarifarias	15
ANEXO: Resolución que suspende la compra de energía eléctrica a Brasil.....	17
NOTAS DE PRENSA	19
La Bicameral aprobó acuerdo con Edelap	19
Tarifas eléctricas: el Gobierno pasa a negociar con las casas matrices.....	20
Energía: una crisis con raíces políticas (17 -04-05).....	22
La crisis energética podría agravarse en el sector fabril.....	23
Críticas al Programa de Uso Racional de Energía	24
Su interés ya no está aquí: SE VA EDF	25
Chile busca gas del Perú para paliar el recorte argentino	26
EdF contrata al JPMorgan para vender su participación del 90% en Edenor....	27
El Gobierno evalúa qué impacto tendría un aumento de tarifas	29
La escasez energética condiciona la inversión.....	30
Denuncian irregularidades en los acuerdos con las privatizadas	31
Dudas y certezas sobre el panorama energético para el invierno	32
Chile busca gas del Perú para paliar el recorte argentino	33
Ahorro forzoso de gas	34

Introducción

Decíamos en el informe de Coyuntura de los meses de febrero y marzo, que “..El panorama energético argentino presenta un futuro con alto riesgo de desabastecimiento, tanto de gas como de energía eléctrica, con un sendero de precios creciente no uniforme para las distintas categorías de usuarios de los servicios.”

Veamos donde estamos parados hoy:

El equilibrio del sistema de producción, transporte y distribución de gas y energía eléctrica, y sus sistemas de precios relativos, fue quebrado luego de la pesificación asimétrica y de la implantación del nuevo esquema de convertibilidad 3:1. Sirva de ejemplo lo ocurrido con la generación de energía eléctrica en plantas térmicas: entre 1993 y el 2001 se instalaron 6300 MW en plantas térmicas de ciclo combinado, alimentadas con gas y como sustituto de emergencia combustible líquido. Luego de eso no hubo ninguna incorporación más. Ahora se habla de dos ciclos combinados de 800 MW cada uno, para 2007 / 2008.

En las líneas que siguen, se trazará en primer lugar un resumen del pronóstico a corto plazo, y luego se ampliará el análisis de aquellos puntos que explican lo señalado.

La situación que se presenta, de mantenerse el panorama actual, para el próximo invierno en lo que atañe a provisión de energía, es la siguiente :

- ☞ **Baja oferta hídrica**
- ☞ **Escasez de gas**
- ☞ **Limitaciones de generación de potencia en pico**
- ☞ **Limitaciones localizadas en el transporte**
- ☞ **Incremento de tarifas de electricidad y gas natural**
- ☞ **Eventuales cortes de suministro eléctrico y de gas**

Recomendaciones para las Plantas de Acopio:

- ☞ **Prepararse para flexibilizar la operatoria, desplazando demanda eléctrica del horario pico**
- ☞ **Revisar seriamente las posibilidades de incorporar turnos de trabajo nocturno (22 a 6 hs), por ejemplo**
- ☞ **Equipar las plantas para tener a punto el consumo de gas y de combustible líquido alternativamente, sin dilaciones operativas**
- ☞ **Estudiar la posibilidad de contar con fuentes alternativas de energía para el período de cosecha (grupos electrógenos, generadores de calor alternativos, etc.)**

A continuación se brinda detalle de las cuestiones más salientes:

La cuestión de la generación eléctrica:

Durante el año 2004, el gas en boca de pozo, así como el importado de sde Bolivia, alcanzó precios de nivel internacional, lo que elevó el costo de producción de la industria en general y de la industria eléctrica en particular. A ello se sumó la escasez de energía de origen hidráulico, y del gas, lo que obligó a quemar combustible líquido, ruidosamente importado de Venezuela.

Todo ello, combinado, provocó un importante aumento de los costos de producción eléctrica, desde el comienzo del período de default. Esos incrementos volcados en un mayor costo de generación, fueron facturados al mercado eléctrico en la etapa Mayorista. Hallándose en los hechos las tarifas eléctricas a consumidores finales cuasi congeladas, la recaudación de las distribuidoras no proveyó fondos suficientes para cancelar todas las acreencias de los generadores.

Esta insuficiencia de recaudación, tuvo como resultado que el organismo responsable de la administración del mercado eléctrico mayorista, en una primera etapa, consumiera completamente las reservas monetarias existentes en el Fondo de compensación anticíclico con el que contaba el sistema.

Agotado el Fondo, a posteriori, la Secretaría de Energía dispuso que las facturas de los Generadores se pagasen desdobladas en dos partes: la primera, que reconocería solo los costos de operación (gastos variables mas salarios) de las generadoras, que contaría con una fecha cierta de pago. La segunda parte de cada factura, teóricamente se pagaría, pero en fecha incierta.

Esta segunda parte de las facturas, impagas, es la que hoy está negociando el Gobierno con las Generadoras, de modo que transformen sus acreencias en participación accionaria en nuevas centrales de generación eléctrica de ciclo combinado a construirse para el 2007.

La perspectiva de un acuerdo global con los Generadores, parece factible. A la fecha, el 90 % de las generadoras han expresado su adhesión. No se conoce la letra chica de los acuerdos, por lo que resulta difícil aún abrir juicio sobre los mismos. Lo que parece remoto es que las propias generadoras sean quienes consigan la financiación de los montos que aún faltarían para poder concretar las centrales mencionadas. No parece resultarles atractivo poner acreencias y financiamiento para que los administre el Estado.

En este punto vale la pena hacer una breve mención a las conversaciones recientemente mantenidas por el Gobierno con Siemens en Alemania. Según la información disponible , se habría planteado el escenario de cambio de juicio y deuda derivados del Contrato de los DNI rescindido, por participación en las obras de construcción de las centrales de ciclo combinado, y en la finalización de Atucha II. Esto último, parece difícil de concretar por cuanto Siemens se desprendió de los negocios vinculados a la generación atómica. Y en cuanto a lo primero, se pueden divisar en el horizonte de la negociación al menos dos problemas: el primero es que se estaría hablando de un negocio de construcción de mas de 1000 millones de dólares, a adjudicar en directo, y el segundo, que se estaría comprando tecnología europea en

un contexto desfavorable para el euro frente al dólar. El camino a recorrer no parece sencillo.

Importación de energía eléctrica desde Brasil

En lo que atañe a la importación de energía eléctrica desde Brasil, que durante el 2004 ayudó a paliar la minicrisis invernal, no se halla disponible en la actualidad, ya que al igual que en Argentina, las cuencas hídricas del sur de Brasil se hallan por debajo de sus valores normales. Esto significó que las autoridades del vecino país suspendieran la exportación a partir del pasado marzo.

Abastecimiento de gas

En lo que se refiere a la disponibilidad de gas, cabe discriminar el abastecimiento de origen nacional del importado

Producción nacional y transporte

En lo que referente a la producción nacional, tal como señaláramos en el informe pasado, se conjugan tres elementos que contribuyen a hacer crítica su oferta. En primer lugar, hay un proceso de envejecimiento de los yacimientos, que merma su producción, acompañado por una escasez de inversiones en los últimos cuatro años. En segundo lugar, un estrangulamiento de la capacidad de transporte a los centros de consumo, por la falta de ampliaciones oportunas en los gasoductos troncales. Por último, en el lapso mencionado no se han llevado adelante las necesarias acciones de exploración que permitan ampliar el horizonte de reservas. La exploración llevada a cabo solo alcanzó para compensar el consumo durante el último lustro.

Importación desde Bolivia y transporte norte

En lo que hace a la importación del gas desde Bolivia, su panorama es incierto, por cuanto aún no está resuelta la cuestión política de fondo de dicho país, quedando abiertas cuestiones como la futura explotación de hidrocarburos, y la eventual escisión económica de determinadas porciones del país, con su consecuente convulsión social. Estos elementos han frenado las obras previstas en el norte.

Programa de Uso Racional de la Energía

Este año, la Secretaría de Energía ha dictado la resolución No. 624/2005. Por la misma, restablece el programa de uso racional del Gas aprobado durante el año pasado por Resolución 415/2004, pero modifica sus alcances y base de cálculo. Respecto del análisis completo de la norma citada en último término, remitimos al informe de coyuntura de los meses de febrero / marzo del corriente año.

Las modificaciones introducidas por la Resolución 624, tienen como efecto :

Ampliar el universo de “sujetos pasivos”, esto es, aquellos que aportan para subvencionar los premios a los “sujetos activos”, y hacer mayor el ahorro necesario para que los “sujetos activos” se hagan acreedores a los “premios”.

Cambiar la base de cálculo para determinar los premios o castigos. Mientras en la Resolución 415 se establecía la comparación directa del período en análisis, versus idéntico período del año anterior, en la nueva versión la comparación debe ser hecha con el período del año pre-anterior, o sea 2003, que haya tenido similar temperatura media al período bajo análisis. Esto priva por completo al usuario común de la posibilidad de regular su consumo, por cuanto nunca sabrá con que período se comparará su consumo.

Atento a la importancia de esta Resolución, se efectúa su análisis pormenorizado en documento aparte.

Tratamiento tarifario

En el informe anterior, se señalaba que “El camino que hasta ahora ha seguido la Secretaría de Energía, ha sido el de contención de los precios de energía eléctrica, gas y derivados del petróleo a los pequeños consumidores residenciales, a la par de un creciente incremento de precios en las etapas de producción. La diferencia entre precios de producción en alza y precios a usuarios residenciales pequeños cuasi congelados, ha sido compensada en parte por el aumento diferenciado a usuarios comerciales e industriales, por el pago incompleto de las acreencias de generadores eléctricos, y por el reconocimiento de hecho o de derecho de menores planes de inversión de los concesionarios privados.”

A la fecha de redacción del presente informe, el panorama ha sufrido las siguientes variaciones:

Por un lado, se ha renegociado el cuadro tarifario con EDELAP, trazando lo que sería un modelo de lo que pretende el Gobierno para el área eléctrica. Como rasgos salientes, se tiene la suspensión de la empresa de sus reclamos judiciales internacionales, y el incremento promedio del 23 % sobre las tarifas del comercio y la industria. No se prevén aumentos de tarifa para los usuarios residenciales. Dado que el cuadro tarifario aún no ha sido publicado, estos porcentajes deberán luego corroborarse en la práctica, tipificando distintos niveles de consumo.

El modelo EDELAP no pudo ser impuesto por el Gobierno a EDESUR y EDENOR, por lo que el tema eléctrico sigue por ahora incierto. Lo que esto provoca es una creciente divergencia entre los precios mayoristas vigentes en el Mercado Eléctrico, crecientes, y las tarifas minoristas, congeladas en algunos tramos. Además, se ha conocido oficialmente al decisión de Electricité de France, propietaria de la mayoría accionaria de EDENOR, de vender su parte en al compañía. Otro tanto han hecho saber los trabajadores que son propietarios del 10% de la compañía, merced al PPP (programa de propiedad participada).

Puede preverse que la provincia de Buenos Aires siga los pasos del Gobierno nacional, tal como declarara públicamente el titular del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, por lo que difícilmente haya novedades tarifarias hasta que la Nación no haga otro tanto.

En lo que atañe a tarifas de transporte de energía eléctrica, el incremento tarifario acordado por la UNIREN (Unidad de Renegociación de contratos con las privatizadas) para las Transportistas nacional y provincial, Transener SA y Transba SA respectivamente, asciende al 31 % y al 25 % respectivamente.

Transporte de energía eléctrica y gas

A lo señalado, se agrega el eslabón más débil tanto de la energía eléctrica como del gas, constituido por los respectivos sistemas de transporte. En los gráficos que acompañan al presente, se muestra la capacidad de transporte de gas, y los índices de ocupación de los gasoductos troncales, próximo durante todo el año al 100 %. En lo que hace a transporte eléctrico, no hay en construcción ampliaciones a la red troncal, ni en Nación ni en Provincia de Buenos Aires. Las únicas obras realizadas, han sido aquellas de transformación solventadas por los usuarios beneficiados.

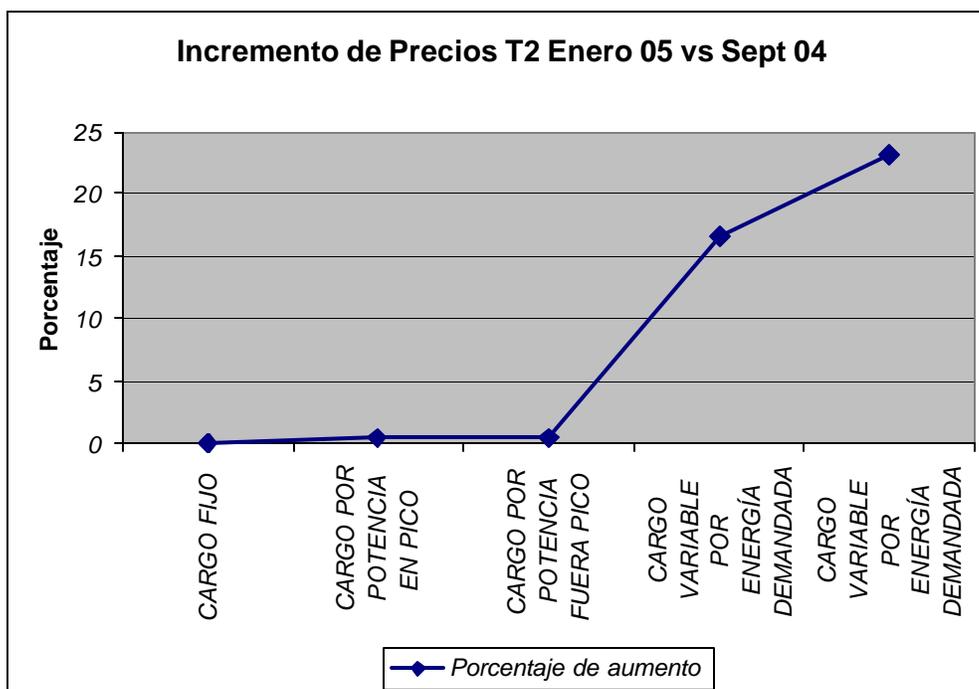
En cuanto al plano coyuntural, el 2005 presenta un panorama complicado: oferta de electricidad y gas igual o menor que la del 2004, y crecientes problemas en la importación de gas de Bolivia, al que se suma la suspensión de la importación de energía eléctrica desde Brasil conocida la segunda semana de marzo. Si a esto se suma un invierno de bajas temperaturas y seco, los problemas de cortes de suministro de gas y energía eléctrica, serán de magnitud.

De modo de ilustrar distintos aspectos de lo tratado, se agregan Anexos con mayor detalle. En particular, en el primero de ellos, se ha agregado un juego de gráficos donde se observa la evolución de las tarifas para distintas categorías de usuarios tipificados según consumo.

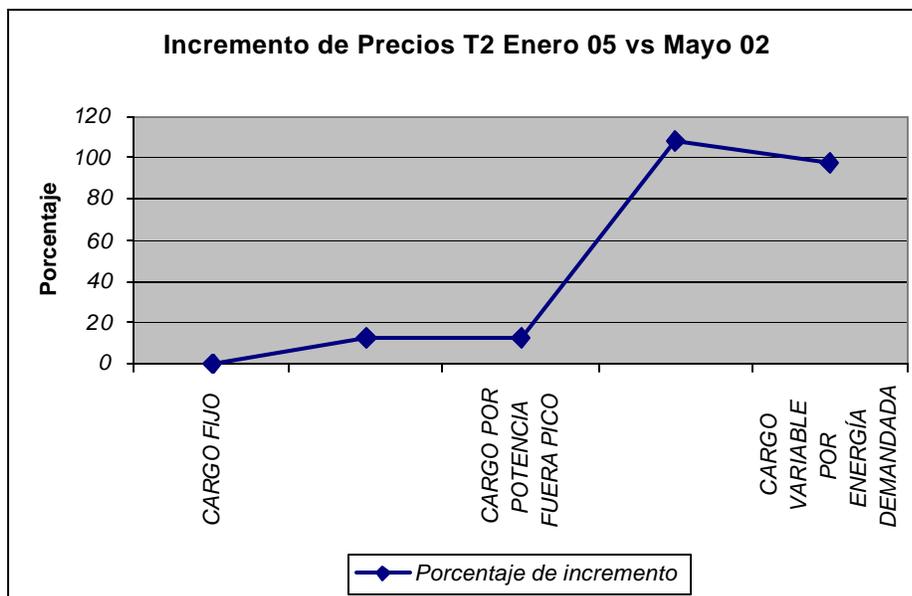
ANEXO: Gráficos

En los gráficos que se muestran a continuación, se puede observar la evolución que ha sufrido la tarifa a usuarios finales, entre el año 2002 y el 2005. Para ello, en los casos en que corresponde, se han tipificado los consumos.

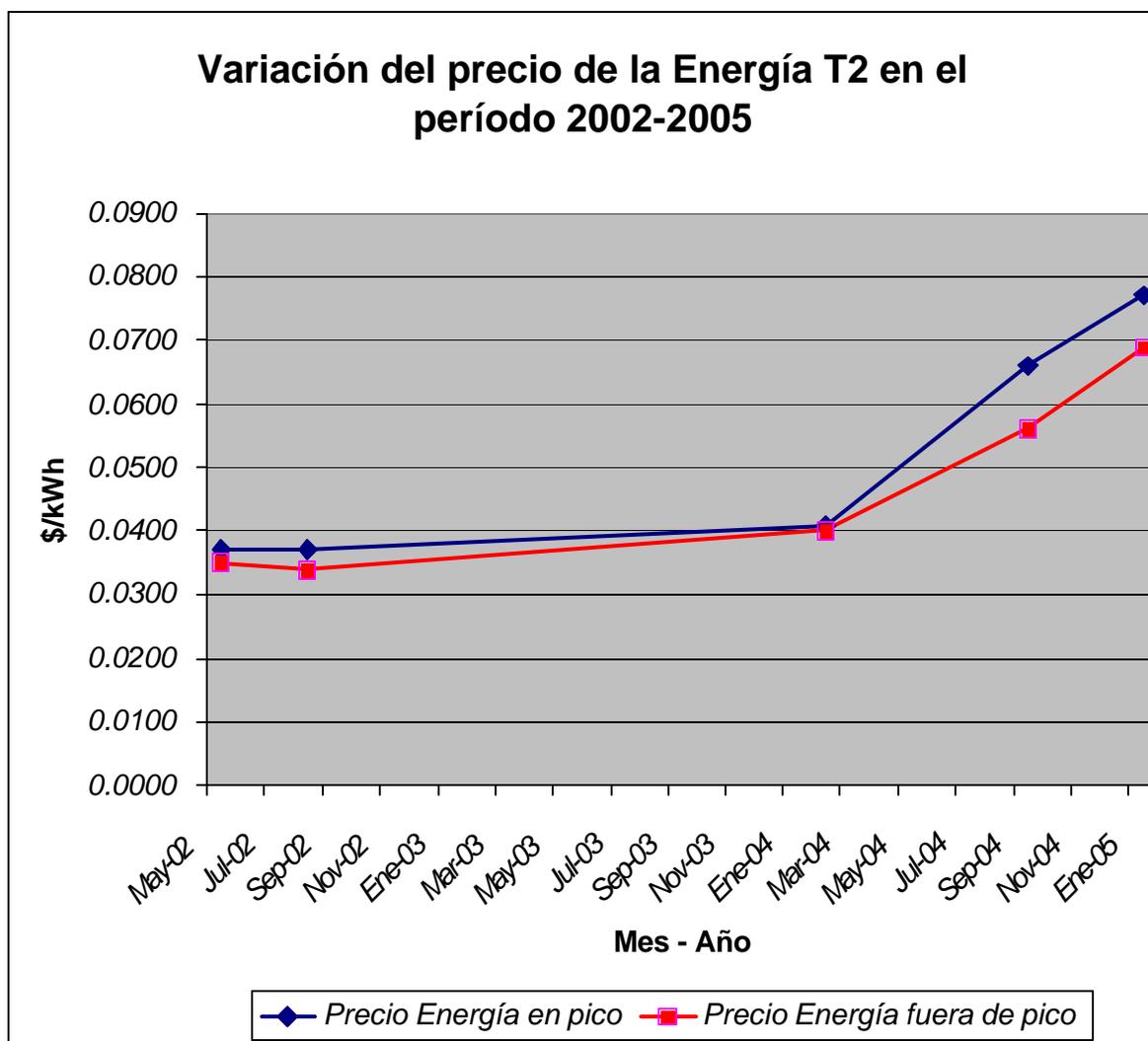
En el siguiente gráfico, se muestra como han variado los cargos fijos y variables aplicables a Clientes encuadrados en Tarifa 2 entre la tarifa vigente al mes de Septiembre del 2004 y la vigente desde el mes de enero del 2005



En el gráfico que sigue, se muestra como han variado los cargos fijos y variables aplicables a Clientes encuadrados en Tarifa 2 entre el mes de Mayo del 2002 y el mes de enero del 2005

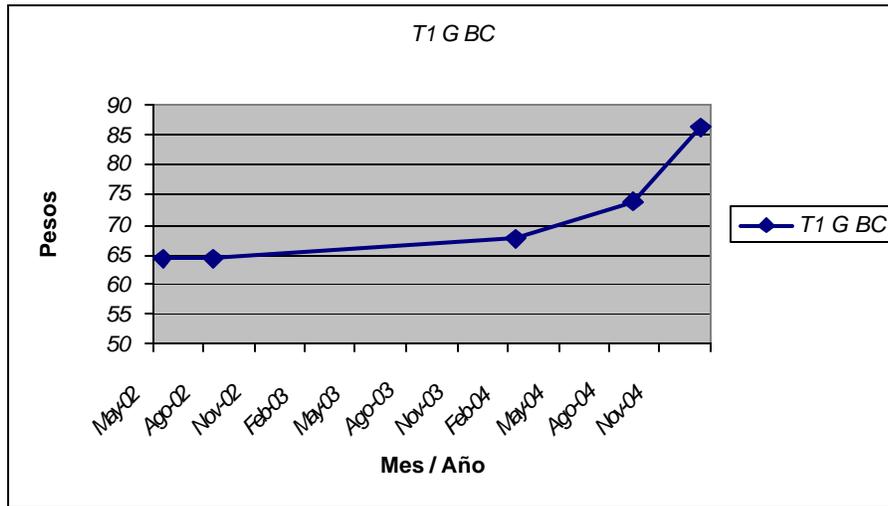


A continuación, se presentan las curvas de crecimiento de precios de la energía en Pico y fuera de Pico, para la tarifa T2.



Mas abajo, se muestran los gráficos correspondientes a T1 General, para bajos y altos consumos, respectivamente.

Gráfico correspondiente a Tarifa 1 General de Bajos Consumos



Tarifa 1 General de Altos Consumos

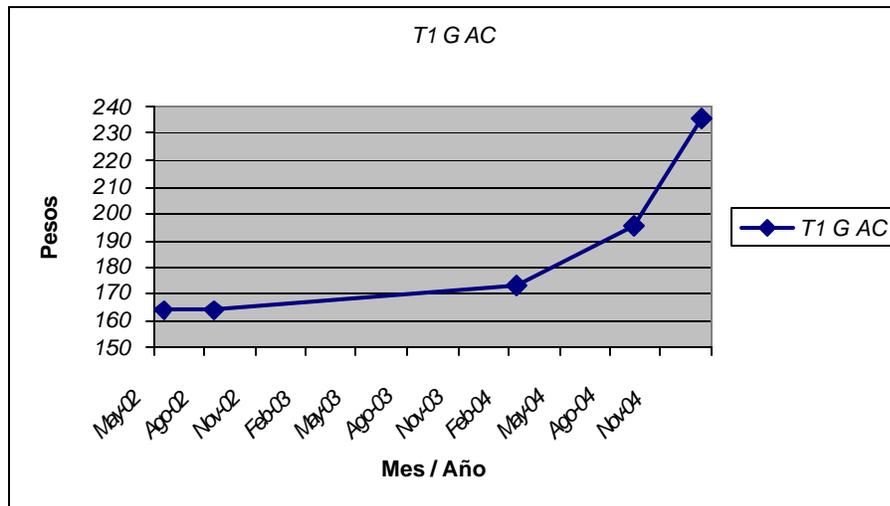
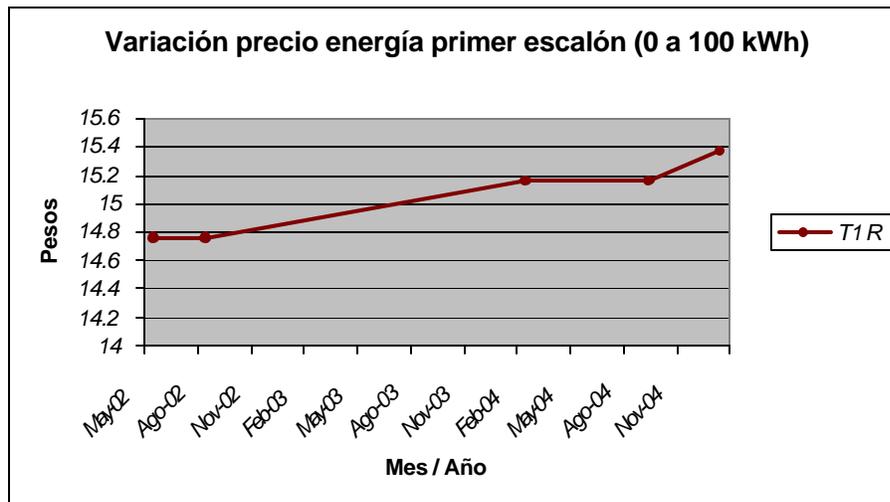
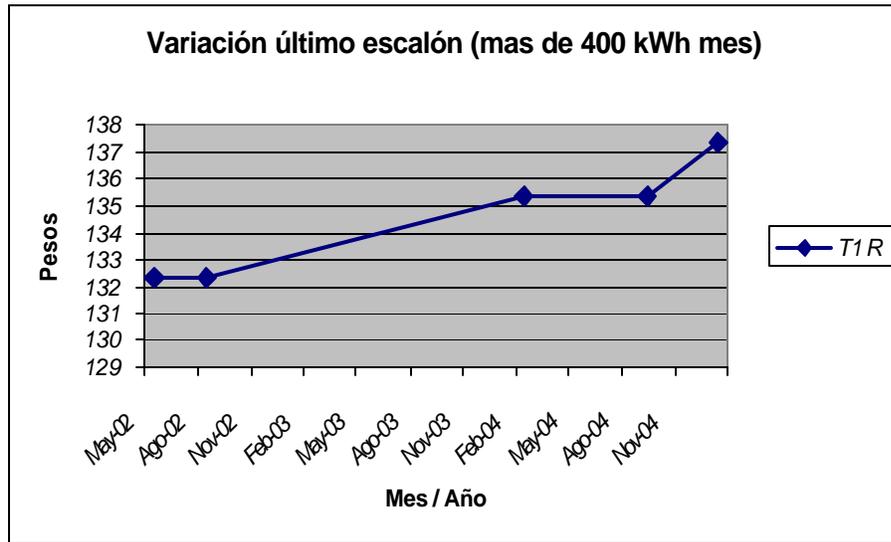


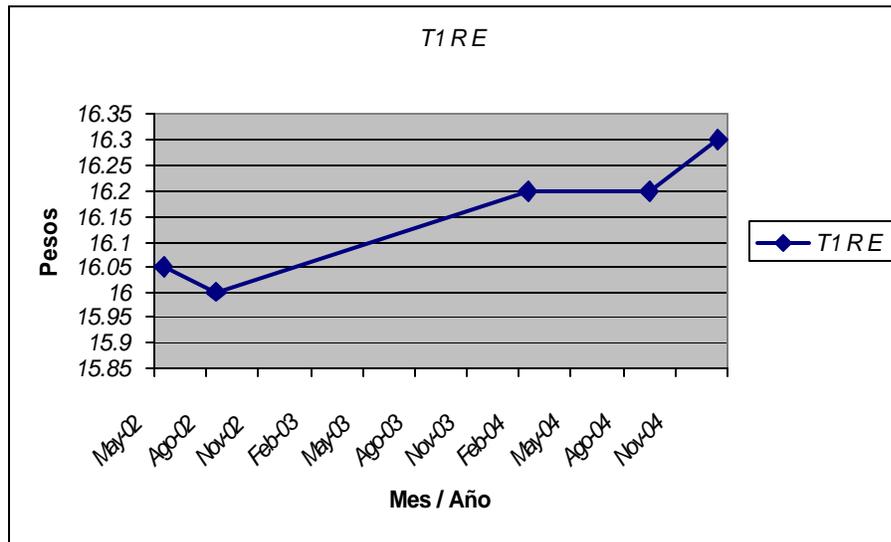
Gráfico correspondiente a Tarifa 1 Residencial tipificada para consumos de 100 kWh mensuales.



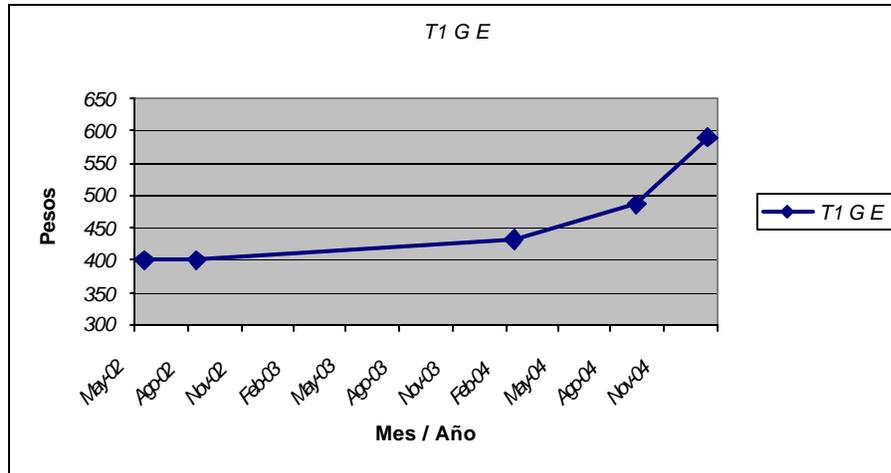
El gráfico que sigue, corresponde a una tipificación para 400kWh mensuales



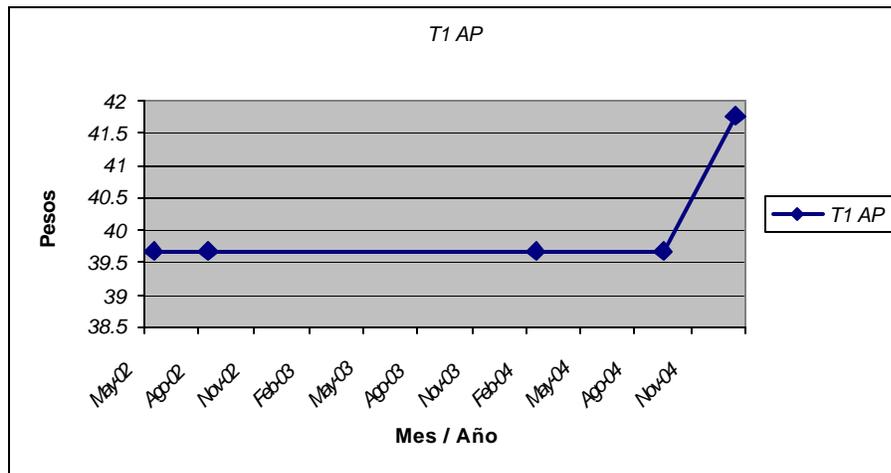
El gráfico siguiente, muestra la variación de la Tarifa 1 Residencial Estacional (no residentes)



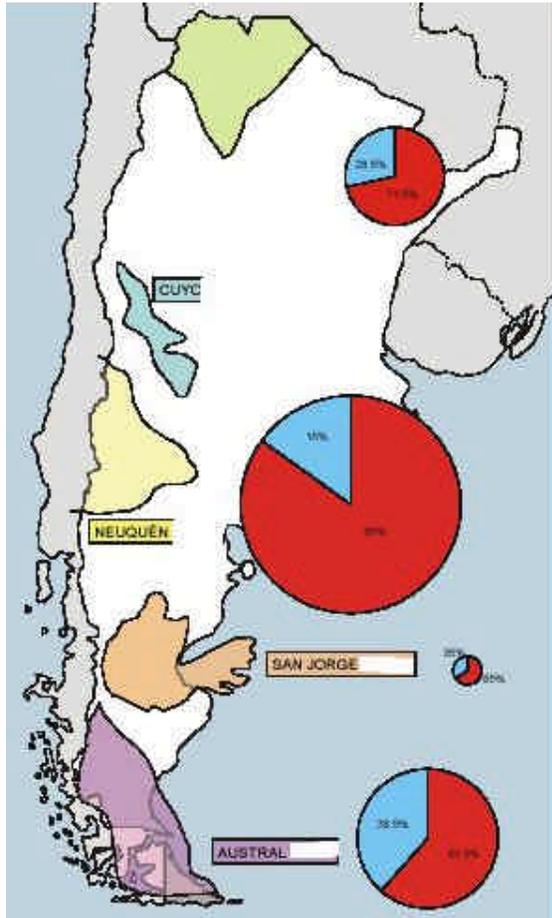
El gráfico siguiente, muestra la variación de la Tarifa 1 General Estacional (no residentes)



A continuación, se muestra la variación de la tarifa de Alumbrado Público

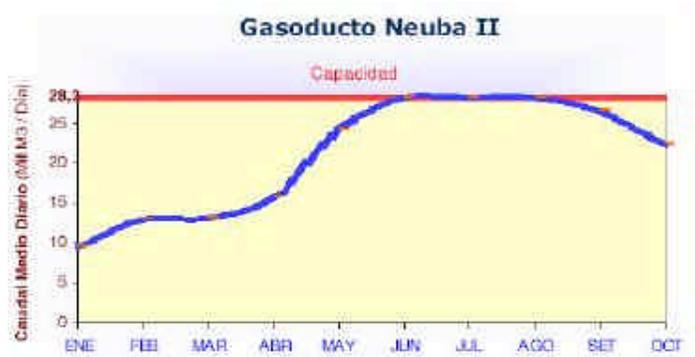


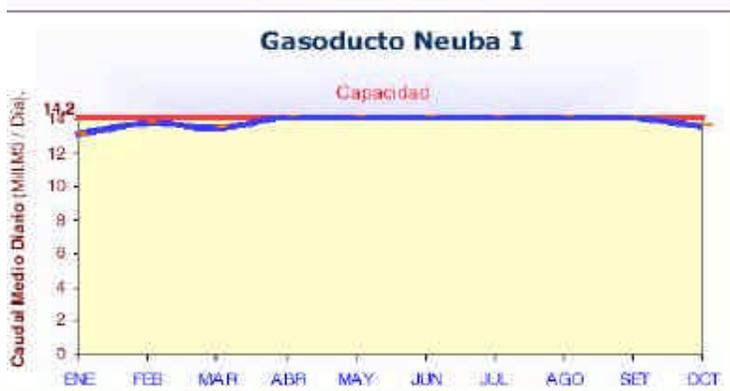
Cuencas gasíferas de la Argentina y gasoductos troncales



Los diagramas de torta muestran en rojo las reservas probadas, y en azul, las reservas probables

A continuación se muestra la ocupación de los gasoductos troncales durante 2003





Salta a la vista que durante el semestre frío, todos los gasoductos se hallan al tope de su capacidad de transporte. Esto que ocurría en 2003 es lo que obligó en el 2004 a realizar cortes de suministro a la industria, y suspender abruptamente la exportación a Chile.

ANEXO: Versión original del fondo de compensaciones tarifarias

FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIONES TARIFARIAS

La Provincia de Buenos Aires en oportunidad de establecer la política de largo plazo para el sector eléctrico mediante el Marco Regulatorio Eléctrico, Ley 11.769, definió entre otros objetivos que las tarifas a abonar por los usuarios será igual (por igual uso y modalidad de consumo).

La igualación de precios al consumidor a partir de costos de prestación diferentes sólo puede ser posible si existe un mecanismo de compensación; a tal efecto la ley ha creado el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias (FPCT), capítulo X, cuyos elementos esenciales son los que a continuación se desarrollan.

Objetivo: La creación del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias tiene el propósito de compensar las diferencias de costos propios de distribución reconocidos, entre los distintos concesionarios provinciales y municipales, posibilitando que usuarios de características similares de consumo en cuanto a uso y modalidad, abonen por el suministro de iguales cantidades de energía eléctrica importes equivalentes, independientemente de las particularidades a que den lugar su ubicación geográfica, forma de prestación y cualquier otra característica que la Autoridad de Aplicación estime relevante (artículo 44).

El Fondo no podrá tener otra aplicación que la de unificar hasta donde sea posible, las tarifas finales en las distintas áreas en que se divida la Provincia de Buenos Aires. La Autoridad de Aplicación, determinará en qué casos serán trasladables a tarifas las diferencias entre costos propios de distribución no absorbidas por el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias (artículo 47).

- **Instrumentos:**
 - Financiamiento:** El Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias se integrará con el aporte de los usuarios localizados en áreas atendidas por los concesionarios provinciales y municipales, en el porcentaje que anualmente establezca la Autoridad de Aplicación, sobre el valor del cuadro tarifario aprobado. **Dicho valor no podrá ser superior al 5% del importe total a facturar a cada usuario**, antes de impuestos (artículo 45).
Los aportes al Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias serán obligatorios para todos aquellos usuarios que sean clasificados como tributarios del Fondo por la Autoridad de Aplicación (artículo 48).
 - Normativa:** El Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias será administrado por el Organismo de Control y auditado por la Autoridad de Aplicación. Los concesionarios de servicios públicos de electricidad deberán suministrar, en el plazo y forma en que la reglamentación establezca, la información que les sea requerida por el citado Organismo a los fines de la administración del Fondo (artículo 46).

El Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias no deberá generar deficiencias o excedentes sistemáticos de recursos y si en un determinado período resultara con déficit o superávit, la diferencia se aplicará al período siguiente. (Artículo 47).

- **Criterios distributivos:** La Autoridad de Aplicación estableció mediante Resolución EPRE N° 623/98 las bases sobre las cuales determina y liquida la compensación tarifaria de los distribuidores que sean beneficiarios. Los criterios principales son:
 - Todos los distribuidores, con concesión provincial o municipal, tienen un cuadro regulado singular retributivo de su costo efectivo de prestación. Es

decir que en la Provincia de Buenos Aires existen tantos cuadros tarifarios como distribuidores.

- Se estableció la tarifa uniforme para tres áreas de la Provincia: Atlántica, Norte y Sur.
La clasificación de las áreas de la Provincia de Buenos Aires a los efectos establecidos en el presente capítulo, será aprobada por la Autoridad de Aplicación y revisada al inicio de cada período tarifario a propuesta del Organismo de Control (artículo 49 de la Ley 11.769). Para cada una de las áreas se autoriza un cuadro tarifario “de referencia” cuyos valores son los máximos que podrán aplicar los distribuidores localizados en el área.
- Se definieron las siguientes categorías tarifarias compensables: Tarifa 1 Pequeñas Demandas (hasta 10 KW) y Tarifa 2 Medianas Demandas (de 10 a 50 KW).
- A los distribuidores que deban aplicar valores de referencia inferiores a su tarifa que refleja los costos propios de distribución, les corresponde una compensación que será igual a la diferencia de precios unitarios por la energía comercializada mensualmente en cada uno de ellos.
- El cálculo del importe en concepto de Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias es calculado, liquidado y abonado a cada distribuidor por OCEBA.

Por su parte los usuarios de las categorías compensables, según ha sido dispuesto por la Autoridad de Aplicación, son aportantes al FPCT sobre la base de la tarifa de referencia y en función de la alícuota que anualmente se establezca. A octubre de 2002 - la alícuota era del 5 %, la que aplicada a la facturación emitida arrojaba un monto distribuible del orden de \$18.000.000 por año.

ANEXO: Resolución que suspende la compra de energía eléctrica a Brasil

Como se informara mas arriba, Brasil decidió suspender sus ventas de energía eléctrica al país, por lo que la Secretaría de Energía suspendió los trámites de compra respectivos:

Secretaría de Energía

ENERGIA ELECTRICA

Resolución 456/2005

Suspéndense transitoriamente los efectos de la Resolución N° 391/2005, por la cual se instruyó al Organismo Encargado del Despacho a adquirir energía eléctrica proveniente de la República Federativa del Brasil.

Bs. As., 9/3/2005

VISTO el Expediente N° S01:0091241/2004 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y el Decreto N° 1192 del 10 de julio de 1992 y la Resolución SECRETARIA DE ENERGIA N° 391 del 8 de marzo de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que esta SECRETARIA DE ENERGIA ha emitido la Resolución SECRETARIA DE ENERGIA N° 391 del 8 de marzo de 2005 que instruye al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO (OED) a adquirir energía eléctrica proveniente de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, hasta SETECIENTOS MEGAVATIOS POR HORA (700MW/h) y durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de setiembre de 2005, por cuenta y orden del ESTADO NACIONAL, realizando un Concurso Público Internacional de acuerdo a lo prescrito en el Pliego de Bases y Condiciones, el acuerdo de Provisión y Contrato de Fideicomiso que forman parte de aquel acto en los Anexos I, II, III y IV respectivamente.

Que, en forma imprevista las Autoridades de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, realizaron un pedido de suspensión transitoria de los efectos de la Resolución SECRETARIA DE ENERGIA N° 391 del 8 de marzo de 2005.

Que la SECRETARIA DE ENERGIA ante el pedido solicitado, ha decidido acceder a la Suspensión Transitoria de los efectos de la Resolución SECRETARIA DE ENERGIA N° 391 de del 8 de mayo de 2005.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del Artículo 37 de la Ley N° 15.336 y los Artículos 35, 36 y 85 de la Ley N° 24.065, y de lo dispuesto por el Artículo 1° del Decreto N° 432 del 25 de agosto de 1982.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ENERGIA

RESUELVE:

Artículo 1° — Suspender transitoriamente los efectos de la Resolución SECRETARIA DE ENERGIA N° 391 del 8 de marzo de 2005 por la cual se instruía al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO (OED) a adquirir energía eléctrica proveniente de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, hasta SETECIENTOS MEGAVATIOS POR HORA (700 MW/h) y durante el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de setiembre de 2005, por Cuenta y Orden del ESTADO NACIONAL.

Art. 2° — Déjase sin efecto el Cronograma de Actividades definido en el Anexo IV de la Resolución SECRETARIA DE ENERGIA N° 391 del 8 de marzo de 2005.

Art. 3° — Notifíquese a la COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA).

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Daniel Cameron.

En lo que sigue, se han agregado notas de prensa del último mes, que ilustran distintos aspectos de lo tratado en el presente informe

NOTAS DE PRENSA

La Bicameral aprobó acuerdo con Edelap

Miércoles, 20/04/2005

La Comisión Bicameral del Parlamento aprobó el acuerdo alcanzado entre el Poder Ejecutivo y la distribuidora Edelap, aunque todavía falta que el dictamen sea tratado en ambas cámaras. De esta forma, el gobierno logró el avance que estaba buscando en el Congreso y que motivó la semana pasada la intervención del presidente Néstor Kirchner, quien habló por teléfono desde Alemania con la diputada Graciela Camaño, una de las más influyentes de la Bicameral. El objetivo del Poder Ejecutivo es demostrarles al Fondo Monetario y al resto de las privatizadas (que se resisten a seguir la posición adoptada por AES, controlante de Edelap), que tiene intención de reencauzar la renegociación de los contratos. El dictamen que fue aprobado por mayoría, con oposición del radicalismo y del ARI, plantea varias observaciones que debería tener en cuenta el gobierno al efectuar la revisión integral. Entre ellas, el dictamen indicó que «es necesario disponer la comercialización en oferta pública de un porcentaje de las acciones» para evaluar la diferencia de cotización en el activo. La Bicameral también recomendó que se determine el sistema «de control de la ejecución del contrato», «el control adecuado de los pasivos estableciendo un nivel de endeudamiento aceptable y la supervisión temporal de los parámetros de rentabilidad de la empresa». • Recomendación Asimismo, según el dictamen, los incentivos para garantizar el programa de inversiones no deben pasar solamente por la aplicación de multas derivadas de la calidad del servicio, sino a «la preservación del valor de los activos concesionados y al valor final de la venta de la compañía a la extinción del plazo de concesión». (En el contrato original, el único mecanismo de estímulo a la inversión eran las multas por la prestación del servicio.) La Bicameral también recomendó: • Reducir los plazos para que Edelap cancele las multas impagas. • Limitar al período de transición (2005), la exención de responsabilidad por restricciones de abastecimiento en el mercado mayorista eléctrico. • Incluir el desistimiento de la concesionaria y accionistas «en forma íntegra e incondicionada» a sus reclamos por la emergencia (juicios contra el Estado ante el CIADI, tribunal arbitral del Banco Mundial), como condición previa a la firma del acuerdo.

Tarifas eléctricas: el Gobierno pasa a negociar con las casas matrices

Jueves, 21/04/2005

TRABA A LA ESTRATEGIA OFICIAL PARA RENEGOCIAR LOS CONTRATOS DE EDENOR Y EDESUR. El rechazo de ambas empresas a la propuesta oficial, más la falta de diálogo, lleva la negociación al nivel de las casas matrices y de los gobiernos de España y de Francia

Edenor y Edesur se oficializaron ayer como el escollo más difícil para el objetivo del Gobierno de completar la renegociación de contratos con las empresas privatizadas de servicios públicos. La estrategia oficial ahora apunta a negociar directamente con las empresas controlantes de ambas, Endesa, de España, y Electricité de France (EDF), con la posible intervención de los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y de Jacques Chirac, respectivamente. Si bien ayer los representantes argentinos de las concesionarias expresaron su voluntad negociadora a pesar de rechazar la propuesta de renegociación presentada por la Unidad de Renegociación y Análisis de contratos de servicios públicos (Uniren), el diálogo es escaso y a veces ríspido. "No entienden el concepto de la negociación; más allá de cuánto sea el aumento de tarifas, el país es otro", dijeron ayer varias fuentes oficiales que destacaron los avances logrados con otras empresas del sector energético. El problema es que en el conflicto tercián los intereses y aspiraciones personales de los ejecutivos locales, tanto de Edesur como de Edenor. A pesar de su postura componedora de ayer, hace unos días Edesur le envió a la Uniren una dura carta en la que cuestionó la legitimidad de la audiencia pública de ayer, entre otros puntos. El Gobierno encuentra que cree ver en las casas matrices una voluntad negociadora que no ve a nivel local. Lisandro Salas, el hombre del ministro De Vido en la Uniren, se reunió con autoridades de EDF en Alemania, y las fuentes apuntan que la presión sobre Endesa del jefe de gobierno español, Rodríguez Zapatero, para que acuerde, fue muy fuerte. El objetivo es cerrar con las matrices y que éstas bajen línea a sus ejecutivos locales. A esto se suma que al acordar el Gobierno un nuevo contrato con Edelap (que busca homologar con Edenor y Edesur), se partió el bloque de las distribuidoras eléctricas. Para peor, el Acta con la distribuidora platense establece un aumento de 23% a industrias y comercios y la suspensión del juicio contra Argentina ante el Ciadi como "modelo" para todo el sector energético. Las concesionarias, tal como se esperaba, oficializaron su oposición a ese acuerdo. "La propuesta otorga un aumento insuficiente y reemplaza la renegociación por una Revisión Tarifaria, que es un acto administrativo unilateral del Estado", dijo Daniel Martini, Gerente de Comunicaciones de Edesur. Edgardo Volosin, director de Asuntos Corporativos de Edenor, primero aclaró que las audiencias "fueron diseñadas para debatir acuerdos y no propuestas" y puntualizó que el plan oficial "no materializa la recomposición contractual". Terminadas sus exposiciones –sólo interrumpidas a media mañana por cuatro miembros de la agrupación "Martín Fierro", que pidieron la reestatización del servicio y que fueron rápidamente neutralizados– los ejecutivos de las concesionarias se retiraron de la carpa ubicada en un terreno de Vialidad Nacional sobre la General Paz, donde se llevó a cabo la audiencia pública, a la que asistieron alrededor de 400 personas. La

presencia del piquetero Luis D'Elía no generó inconvenientes. El líder piquetero cercano al Gobierno pidió una tarifa social de energía, y exigió como requisito sine qua non la suspensión del juicio ante el Ciadi que mantiene las controlantes de ambas empresas, previo a cualquier acuerdo. Por último, lo paradójico de esta audiencia pública es que al rechazo de las empresas a la propuesta del Gobierno también se sumó el de las asociaciones de consumidores, el defensor del Pueblo de la Nación y los diputados María América González y Héctor Polino, por considerarla demasiado benévola para la empresa y conceder un aumento injustificado. Esto llevó al Gobierno a casi descartar un aumento por decreto para Edenor y Edesur, originalmente pensado para evitar inequidades con los usuarios de Edelap, que sí sufrirán aumentos a partir del 1° de mayo.

Energía: una crisis con raíces políticas (17-04-05)

ENTREVISTA Lo dice Jeffrey Waterous, especialista en temas energéticos. Y explica por qué, a pesar de todo, la Argentina es atractiva para los inversores. (Silvia Rodiño. Especial para Clarín)

"La raíz de la crisis energética argentina es política", afirmó tajante Jeffrey Waterous, titular de Waterous & Co., el banco de inversión con más experiencia en fusiones y adquisiciones en el sector energético. Se quedó apenas un día para celebrar los cuatro años de su oficina local, se reunió con Clarín y explicó por qué la libre determinación de precios de gas en boca de pozo es lo único que puede dinamizar al sector. Aunque reconoció que las empresas siguen en la Argentina porque en los otros países de muchos recursos es muy difícil o imposible entrar. —¿La Argentina puede seguir creciendo sin atravesar una crisis energética? —Depende de lo que pase durante este invierno con la temperatura. Y también de la situación de Bolivia. Si este país, debido a sus problemas políticos, no puede suministrar gas a la Argentina, entonces sí, habrá una crisis energética a corto plazo. A mediano plazo, seguro.. —¿Por qué? —Porque las empresas no van a arriesgar su dinero para explorar si sienten que el Estado les dice qué hacer, a quién vender y a qué precio. Quizás por eso, para Waterous, el problema central de la crisis energética argentina, "es político, porque el mercado argentino fue siempre uno de los más dinámicos en toda la región, y lo volverá a ser cuando la injerencia del Estado disminuya". —Entonces, ¿no está de acuerdo con que el Estado regule los precios? —Respecto de los precios del gas en boca de pozo, no. Las empresas productoras invirtieron en exploración y desarrollo debido a que la ley les garantizaba un precio libre. Además, creo que la libre determinación de los precios del gas en boca de pozo es lo que podría recuperar la dinámica del sector. —¿Y en otros casos? —Es lógico que el Estado determine tarifas subsidiadas para determinados sectores de menores recursos. Pero esto se debería hacer a nivel de las compañías distribuidoras, logrando que en el mix final de valores, los grandes consumidores, tanto industriales como comerciales, cubran un valor un poco mayor de su cuota proporcional de valor a fin de permitir una tarifa diferenciada para los sectores de menores recursos. —¿Cómo se resuelve la falta de exploración de gas? —Hoy el precio interno del gas no permite encarar la exploración de manera rentable. Se está forzando a los productores locales a vender gas a US\$0,45 por millón de btu, mientras que se importa de Bolivia a un valor entre US\$1,60 y US\$2,00, y se exporta a Chile a US\$1,30. Mas allá de la distorsión del mercado, la ganancia de las empresas se registra en Bolivia, pagándose así el impuesto a las ganancias en ese país. Parece un esquema contradictorio. Si en vez de pagar US\$2 a Bolivia, se permitiera a los productores locales vender su gas a precios más realistas, las mismas empresas estarían interesadas en volver a explorar. —¿Ayudaría el contrato de provisión del gas boliviano a la Argentina y el gasoducto noreste? —Desde el punto de vista argentino, es interesante tener a Bolivia como un potencial proveedor, y en el corto plazo, decididamente la Argentina necesita el gas boliviano. —Si el escenario para las empresas es tan malo como usted dice, ¿por qué no se van? —Las empresas más grandes invirtieron agresivamente en la Argentina en el pasado, pero en los últimos tres años han perdido cierto interés, y buscan a Brasil y Venezuela. Fundamentalmente por la pesificación, los impuestos a la exportación y la ruptura de un mercado racional de gas. Pero la realidad es que hay pocos mercados donde invertir, ya que en Arabia Saudita o Rusia es difícil o imposible entrar.

La crisis energética podría agravarse en el sector fabril

Jueves, 14/04/2005

La consultora Standard and Poor's asegura que podrían haber mayores cortes de suministro para industrias durante el 2005

Un estudio elaborado por la consultora Standard and Poor's, advirtió que podrían registrarse este año mayores cortes en el suministro de electricidad y gas al sector industrial, de concretarse los pronósticos de un invierno frío y sin lluvias, y que ello afectaría la marcha del crecimiento económico. Sergio Fuentes, director asociado de la firma, aseguró que "el nivel de actividad económica (en la Argentina) puede ser afectado por una crisis de abastecimiento tanto de gas como de electricidad" y admitió además que el país "seguirá en emergencia hasta el 2006". "Vemos un panorama complicado en el tema del abastecimiento de electricidad en el invierno del 2005, y también en el del 2006", explicó el consultor en declaraciones radiales, quien aseguró que "esto es básicamente porque se han estado consumiendo las reservas energéticas por un fuerte aumento de la demanda, principalmente desde el 2003, sin (disponer) de una contrapartida por el lado de la oferta". Fuentes añadió que la mayor exigencia de energía está vinculada a "la mayor demanda por actividad económica" y "el estímulo al consumo por un bajo nivel de tarifas" y detalló que durante enero y febrero, la demanda de electricidad, experimentó un crecimiento del cinco por ciento respecto a igual período del 2004. Admitió además que "sin inversión, en algún momento, aunque se corten las exportaciones de gas a Chile y se importe fuel oil (para las usinas térmicas), vamos a tener un problema de abastecimiento".

Críticas al Programa de Uso Racional de Energía

Miércoles, 13/04/2005

El especialistas y defensores de usuarios coinciden en que este invierno habrá más problemas por la escasez de gas y electricidad, y que la medida es un aumento encubierto

Desde distintos sectores surgieron críticas contra el Programa de Uso Racional de Energía impulsado por el Gobierno nacional para ahorrar este año un 7 por ciento en el consumo de gas, 2 puntos más que en el 2004. La Secretaría de Energía que restableció la vigencia del plan de racionalización ya aplicado el año pasado, para alentar a los usuarios residenciales y comerciales a que reduzcan o al menos no aumenten el uso del gas con relación a sus consumos históricos. En ese sentido, el ex secretario de Energía Jorge Lapeña advirtió que el próximo invierno "será más complicado" que el anterior, por escasez de gas y electricidad, y estimó que para evitar cortes prolongados, el Estado deberá destinar "mucho más" de 2 mil millones de pesos a la importación de combustibles sustitutos, como el fuel oil provisto por Venezuela a un costo excesivamente elevado. Lapeña, señaló que "hasta que no se resuelvan los temas de fondo, que pasan por construir por lo menos un nuevo gasoducto y una nueva central eléctrica, estaremos igual" y sostuvo que el año pasado, "el sistema entró en una falencia crónica, que a mi criterio es una crisis energética, aunque el Gobierno se resista a admitirlo". A su criterio, la Argentina "es hoy menos gasífera de lo que era hace 15 ó 20 años. El último gasoducto que se construyó, el de Loma de la Lata, es de 1988". Por su parte el diputado socialista Héctor Polino sostuvo hoy que el programa de uso racional del gas que impulsa el Gobierno "significa un aumento encubierto en las tarifas". "El plan de premios y castigos para los usuarios del gas es un aumento encubierto", resumió Polino, quien criticó que el Gobierno "en lugar de obligar a las empresas a efectuar las inversiones correspondientes y hacer cumplir la ley de hidrocarburos dicta esta resolución que termina castigando a los usuarios". Para Polino, "el único aspecto positivo de la nueva norma es que ahora el cálculo se hará sobre la base del consumo actual, comparándolo con un bimestre del 2003 de similar temperatura. "Al filo de la navaja" En tanto, el ex subsecretario de Energía y actual titular de la consultora Sigla, Luis Sbértoli, aseguró que la Argentina se encuentra "al filo de la navaja" en cuanto al abastecimiento de gas y energía eléctrica para el próximo período invernal, a raíz de la falta de inversiones para cubrir el incremento en la demanda y las tarifas "artificialmente bajas". El ex funcionario dijo que para evitar cortes de energía "vamos a tener que estar como los agricultores, mirando a ver si llueve", debido a que en la Argentina "el abastecimiento de energía es muy sensible a lo que es la temperatura y a la lluvia, porque en gran medida, el suministro eléctrico está basado en la producción hidroeléctrica". "Lo que sucede es que en la Argentina, durante mucho tiempo, el precio del gas en boca de pozo se mantuvo artificialmente bajo. Entonces, ésta es una industria muy competitiva donde es necesario hacer inversiones para la explotación y el desarrollo de reservas y nosotros nos hemos quedado atrás", consideró el especialista en declaraciones radiales. Por su parte, entidades de usuarios expresaron sus quejas por el plan de uso racional implementado por el Gobierno que comenzará a regir a partir del viernes. En este sentido, Susana Andrada, titular del Centro de Educación al Consumidor, afirmó que el programa está destinado a "cobrar más tarifas". Según estimó la dirigente, el plan obligará a los pequeños consumidores a tener que ahorrar entre 5 y 10 por ciento de gas para evitar sufrir un "castigo". Para el titular de DEUCO -Asociación Defensa de Usuarios y Consumidores- Pedro Busetti rechazó también el programa de racionalización por "perjudicar" a los clientes residenciales. Asimismo, indicó que las entidades de usuarios plantearán este rechazo ante las autoridades del ENARGAS, en la reunión semanal que mantienen en ese organismo oficial.

Su interés ya no está aquí: SE VA EDF

Miércoles, 27/04/2005

El análisis de la noticia (Por Luis Cortina, de la Redacción de LA NACION)

Ante la noticia de que Electricité de France (EDF) resolvió desprenderse de su participación en Edenor, la referencia es inevitable: luego de más de tres años de congelamiento, la empresa francesa se cansó de negociar con el Gobierno un nuevo contrato, que reconozca un aumento de tarifas. Siendo tal vez el componente más importante de esta decisión, no es el único. En su país de origen, la estatal EDF está entrando en un proceso de privatización y busca expandirse al resto de Europa y a la nueva meca del capitalismo: China. Para encarar este desafío necesita aligerar carga, sanear sus números y concentrar esfuerzos donde espera obtener algo más que retos de un presidente y algunos de sus ministros. Con ese objetivo estratégico, la empresa está en retirada en toda la región, donde opera una distribuidora y una central de generación en Río de Janeiro (Light) y seis generadoras en México. Sólo en Brasil, las pérdidas acumuladas desde su instalación, en 1996, suman casi 900 millones de dólares. En Edenor, luego de una década de tarifas dolarizadas que permitieron resultados muy buenos, desde la devaluación de 2002 las pérdidas suman \$ 354,5 millones, luego de haber previsionado (mandado a pérdida) todas sus inversiones, por algo más de 1200 millones de pesos. Sin duda estos números pesan, pero también pesa el estado de la concesión, que la empresa calificó en un reciente comunicado como de "equilibrio precario". Razones no le faltan. Tiene una deuda en dólares de 512 millones (sólo está cumpliendo con el pago de intereses) y sus ingresos, en pesos, fueron de 1107,1 millones el año pasado. La reactivación económica, con el consecuente aumento de la demanda de electricidad, contribuye a incrementar los ingresos de la empresa, el llamado flujo de caja. Pero eso no se traduce necesariamente en ganancias, dado que para hacer frente a esa demanda son imprescindibles nuevas inversiones. Con las tarifas actuales, dicen en la empresa, aquel flujo termina siendo negativo. En este contexto, resulta vital llegar a un buen acuerdo con el Gobierno que permita recomponer las tarifas y, sobre todo, fijar un horizonte previsible para el negocio. En París (donde la decisión de irse ya había sido sugerida en marzo por el presidente de EDF) no están dispuestos a seguir intentándolo. Todo indica que ese rol quedará entonces para un "empresario nacional", figura que tanto entusiasmo al gobierno de Néstor Kirchner. Fue el camino seguido (e impulsado desde la Casa Rosada) por el grupo Wertheim, cuando se quedó con la parte de France Telecom en Telecom Argentina. El fondo Dolphin, presidido por el ex IRSA Marcelo Mindlin, ya demostró buenos vínculos cuando compró las acciones de la inglesa National Grid en Transener.

Chile busca gas del Perú para paliar el recorte argentino

Miércoles, 27/04/2005

Ambos países avanzan en un acuerdo de compraventa de gas natural para abastecer a las industrias trasandinas

Perú avanza hacia un acuerdo que le permita exportar gas desde su yacimiento de Camisea a Chile, que desde el año pasado sufre recortes en el suministro desde Argentina, su principal abastecedor. El yacimiento de Camisea, en la selva de Cuzco y unos mil kilómetros al sureste de Lima, tiene reservas calculadas en 13.400 millones de pies cúbicos de gas natural. "Vino el ministro de Economía de Chile, Jorge Rodríguez Grossi, a Perú hace unos días, acabo de hablar con él hoy y hay interés de parte de Chile de diversificar sus fuentes de gas", afirmó a EFE el ministro de Economía y Finanzas de Perú, Pedro Pablo Kuczynski. Chile importa desde Argentina 22 millones de metros cúbicos diarios de gas natural que alimentan plantas eléctricas que generan cerca del 30 por ciento de la electricidad, que en los últimos 10 meses se ha visto afectada por recortes de hasta ocho millones de metros cúbicos. El ministro peruano señaló que el volumen que se baraja exportar a Chile es pequeño, en torno a 200 millones de pies cúbicos diarios (5,67 millones de metros cúbicos diarios), aunque contribuiría a paliar la merma del combustible proveniente de Argentina. La exportación se realizaría a través de un gasoducto que conectaría la ciudad peruana de Pisco con el sur de ese país (Arequipa y Tacna) y luego las localidades chilenas de Arica, Antofagasta y Tocopilla, dijo el ministro peruano. La construcción de este gasoducto es analizada por una empresa del sector. Kuczynski, de visita en México para presentar también el proyecto a las autoridades del país, detalló que los volúmenes que se ofrecen a Chile son "mucho más pequeños" que los que se analizan para México (en torno a los 500 a 600 millones de pies cúbicos diarios). El proyecto con Chile es interesante por la cercanía y porque no se necesita licuar el gas y transportarlo líquido para luego gasificarlo de nuevo en destino, como es el caso de México. Kuczynski enfatizó que el proyecto peruano no incluye exportaciones a EEUU porque Perú es "un productor mediano con reservas medianas", pero destacó que la cercanía en la costa Pacífico es su principal ventaja con México frente a otros oferentes, como Argelia y algunos países asiáticos. Respecto a la competencia de Bolivia, que también ofreció gas a México, el ministro señaló que "no está desarrollado", por lo que "no puede licitar".

EdF contrata al JPMorgan para vender su participación del 90% en Edenor

Miércoles, 27/04/2005

LOS FRANCESES YA NEGOCIAN CON DOLPHIN, PEGASUS Y LA ESTADOUNIDENSE LEUCADIA A una semana de que fracasara la audiencia pública para rediscutir sus tarifas, EASA, la sociedad que controla Edenor, le confirmó a la Bolsa que EdF busca salir de la empresa

Electricité de France (EdF), el grupo eléctrico francés dueño del 90% de Edenor, la principal distribuidora eléctrica de la Argentina, oficializó ayer lo que sus principales ejecutivos habían insinuado en París a fin de 2004 y algo que el mercado eléctrico local desconfiaba: su vocación de vender la participación que posee en la empresa que, en 1992, supuso su primera gran inversión fuera de Francia. Mediante un comunicado dirigido a la Bolsa de Buenos Aires, Electricidad Argentina Sociedad Anónima (EASA), la controlante del 51% de la distribuidora, confirmó que EdF Internacional (EdFI) contrató al banco de inversión JPMorgan "a fin de evaluar alternativas estratégicas con respecto a su inversión en Edenor". En la nota, EASA agrega que EdFI ya inició "conversaciones preliminares con terceros interesados, con carácter no exclusivo ni vinculante". Una alta fuente del mercado eléctrico asegura que ya existirían de tres a cinco interesados negociando con los franceses para comprar el 90% de Edenor, que abastece a 2,3 millones de clientes en el norte de Capital Federal y 20 partidos del noroeste del Gran Buenos Aires. El primero es Marcelo Mindlin, el presidente del grupo local Dolphin y de la transportadora eléctrica Transener, que en febrero ya admitió públicamente su vocación por comprar la participación controlada por EdF. Pero la nómina también incluye al fondo Pegasus, que conduce Mario Quintana, en lo que supondría su desembarco en el sector eléctrico. Hasta ahora, Pegasus controla las heladerías Freddo, las cafeterías de Aroma, las farmacias Farmacity y la firma de envases plásticos Alvher. Y otro interesado en negociar con EdF es el fondo estadounidense Leucadia, que junto al ex número uno de Alpargatas, Guillermo Gotelli, integra el grupo Indular, el flamante dueño de tres de las plantas –en Coronel Suárez, Las Flores y Pilar– que formaban parte de la quebrada Gatic. Una decisión madurada La nota de ayer supone el primer reconocimiento oficial del grupo francés respecto a su intención de abandonar la Argentina. Y la novedad llega apenas una semana después de que fracasara la audiencia pública por la cual el Gobierno intentó acordar con Edenor y Edesur un aumento del 23% sobre el Valor Agregado de Distribución, que la distribuidora sólo podría aplicar a sus grandes clientes industriales, y se traduciría en una suba en las tarifas finales del 15%, idéntica a la que la Uniren pactó con Edelap, la distribuidora de La Plata. Sin embargo, en el mercado apuntan que el fracaso de la audiencia pública fue sólo el disparador de una decisión que EdF maduró el año pasado. En diciembre, el grupo galo – que reorganizó sus negocios globales, poniendo el foco en Europa– reconoció que planeaba vender activos por 10.000 millones de euros antes de 2007, y que América latina ya no era estratégica para sus negocios.

Esas desinversiones son clave para el grupo, que quiere "limpiar" sus números antes de su proyectada salida a la Bolsa de París, prevista para septiembre. Y el mes pasado, EdF sumó malas noticias de Edenor: la distribuidora anunció que en 2004 perdió \$ 89,93 millones, frente a los \$ 211 millones que había ganado en 2003. Pero si a ese rojo se suma la depreciación de los activos locales, el año pasado Edenor le aportó al balance de la eléctrica francesa una pérdida adicional de 200 millones de euros (\$ 764 millones). "Por eso, la venta debería cerrarse antes de mitad de año, para que EdF deje de consolidar el rojo de Edenor", explica otra fuente. Trato igualitario Los franceses no son los únicos interesados en vender. Tal como anticipó El Cronista el 23 de febrero, los empleados integrados en el Programa de Propiedad Participada (PPP) de Edenor también le colgaron el cartel de venta al 10% que controlan en la empresa. Hace dos semanas, el Macro -Bansud y MS Finanzas y

Gestión, los asesores financieros contratados por el PPP, recogieron el interés de tres grupos interesados en evaluar la compra de ese 10%, y la voluntad de otros cuatro inversores, que irían por esa tenencia siempre y cuando pudieran cerrar una operación adicional –esto es, negociar con EdF– para tomar el control accionario de Edenor. "Ahora, los empleados van a pretender recibir un trato igualitario al del accionista controlante. Confían en lograr un buen acuerdo, y en que EdF los sienta a la misma mesa negociadora", dicen cerca del PPP.

El Gobierno evalúa qué impacto tendría un aumento de tarifas

Miércoles, 13/04/2005

SEGÚN UN INFORME, UN ALZA GENERAL DE 20% HARÍA SUBIR el ipc MENOS DE 2% Un informe de la Uniren al Congreso estima que el impacto indirecto y el agregado de un alza tarifaria de 10% sumarían 0,8% al IPC. Si la suba fuese de 20%, el efecto sería de 1,6%

El Gobierno ya tiene calculado el impacto inflacionario del aumento de tarifas a las empresas de servicios públicos. Según un estudio oficial, ante un escenario de incremento tarifario generalizado de 10% en los servicios domiciliarios, el impacto indirecto sería de 0,186% y el agregado de 0,618%. En caso de aumentar 20% las tarifas de telecomunicaciones, luz, gas y agua, el impacto indirecto sería de 0,371% y el agregado sobre el índice de precios de 1,24 puntos porcentuales. El documento titulado "Análisis de impactos derivados de aumentos tarifarios en los servicios públicos" realizado por el asesor Juan Picasso, para la Unidad de Renegociación y Análisis de contratos de servicios públicos (Uniren), fue enviado a la comisión bicameral parlamentaria que aprueba o rechaza las renegociaciones ya firmadas, luego del encuentro de los legisladores tuvieron con los ministros Lavagna y De Vido, la semana pasada. Este informe fue pedido ante la preocupación de los legisladores de aprobar incrementos tarifarios que harían aún más presión sobre el índice de precios al consumidor (IPC), al que el mismo Gobierno ya lo coloca en una máxima de 11% para todo el año. De todas maneras, hasta ahora, la Uniren acordó aumentos a nivel mayorista con escasa incidencia en la tarifa residencial. Se autorizaron incrementos de entre 25% y 31% para el transporte eléctrico –con una incidencia de menos de 1% en la tarifa residencial de electricidad–, 15% para autopistas y un máximo de 15% para los usuarios comerciales e industriales de la distribuidora Edelap. Otro estudio del licenciado Andrés Chambouleyron, estableció que ante un aumento tarifario generalizado de 10% en los servicios públicos, la sumatoria del impacto indirecto y directo sería de 2%. Cabe aclarar, que el impacto directo del aumento de un servicio público se trasluce en la incidencia sobre el índice general de inflación minorista. El impacto indirecto se trasluce en cómo un determinado aumento de un servicio público influye en los costos de producción de las empresas, quienes a su vez lo trasladan los precios de sus productos. En esto es clave la ponderación de los servicios sobre el índice de precios al consumidor. El total de los servicios domiciliarios (electricidad, gas, teléfono y agua) alcanza el 7,71%. Los servicios públicos no domiciliarios (transporte y telefonía pública) significan un 0,70%. La ponderación total es de 8,41%. En este análisis sólo entraron los servicios cuyos contratos deben ser renegociados por la Uniren. Quedaron excluidos el transporte de pasajeros por ómnibus (ponderación de 4,45% sobre el IPC), correo (0,064%), telefonía celular (0,215%). Inflación peligrosa Queda claro en este informe de la Uniren que el impacto de los posibles aumentos en las tarifas de servicios públicos no es de la magnitud temida por algunos miembros del Gobierno. Pero sí sumarían más presión al IPC, teniendo en cuenta que tan sólo en el primer trimestre del año, la inflación ya alcanzó el 4%, por incrementos básicamente en el rubro alimentos y combustibles y sin ningún tipo de ajuste en los servicios públicos. Las estimaciones de aumento inflacionario del Banco Central para este año rondan entre 8% y 10,5%. Ninguno de los aumentos ya autorizados a nivel comercial e industrial por la Uniren entraron en vigencia ya que todavía necesitan la luz verde del Congreso y del Poder Ejecutivo. Recién a partir de mayo se haría realidad el autorizado para Edelap.

La escasez energética condiciona la inversión

Martes, 12/04/2005

EDITORIAL

Esta semana volverá a entrar en vigencia el Programa de Uso Racional del Gas Natural destinado a alentar a los usuarios residenciales y comerciales a reducir su consumo con respecto a sus niveles históricos de uso. La medida, cuya aplicación está fuera de discusión en este caso, se estableció ya el año pasado a partir de un problema que aún persiste: la necesidad de disponer de excedentes de gas natural para su utilización como insumo industrial y del GNC, y paliar así la escasez de oferta de ese combustible, que seguramente se acentuará a lo largo de la temporada otoño - invierno. Si bien la situación no ha afectado aún el consumo de las familias, no hace falta recurrir a un listado de cifras para afirmar que la cuestión energética se ha agregado a la agenda de problemas estructurales (léase reformas pendientes) que enfrenta la Argentina, y que habrá que solucionar independientemente del reclamo de cualquier poder político o financiero internacional. Desde luego, la cuestión no afecta sólo al gas. En el actual contexto económico, dominado por las señales de alerta de la inflación y el escenario generado tras la salida del default, son varios los caminos sugeridos en el debate por los especialistas de distintas tendencias. Pero la mayoría coincide en que para la continuidad del proceso de crecimiento será necesario apuntalar el aumento de la inversión, lo cual no es otra cosa que ampliar la oferta de bienes y servicios. Para que esa inversión se produzca a una escala mayor a la actual, hasta los más proclives al actual modelo sostienen que la incertidumbre sobre el abastecimiento energético, ya encarecido para la industria, es un gran condicionante para quienes deben tomar las decisiones. Sin bien el Gobierno ha adoptado paliativos – con el consiguiente costo fiscal – el sector energético está signado hoy por la falta de definición sobre ciertas reglas básicas y contratos, por la ausencia de señales claras sobre precios, y con tarifas congeladas desde la devaluación. Tras la debacle de la crisis de 2001, era inexorable afrontar una etapa de transición, pero si la incertidumbre perdura y predominan las políticas de corto plazo será muy difícil recuperar la inversión en el sector, como quieren tanto el Gobierno como las empresas. El ejemplo es que pese al altísimo precio del barril de crudo, la producción de petróleo en el país cayó 2,4% en 2004, y las inversiones en exploración y explotación aún no despiertan. Se consume un 33% más de energía que en 1998, con igual PIB, debido a la distorsión de precios y, según afirman analistas, de continuar aumentando la demanda por sobre la oferta el agotamiento de recursos obligará a importar energía en un plazo de 2 años. Las urgencias y paliativos corren para el corto plazo, la vulnerabilidad irá en aumento de no vertebrarse una estrategia más abarcativa. Que este año volvamos a estar pendientes del nivel de lluvias, de un clima benigno, de la evolución de la crisis política en Bolivia, y de otras contingencias marca a las claras el nivel del problema.

Denuncian irregularidades en los acuerdos con las privatizadas

(10-04-05)

FALTAN DICTAMENES Y FIRMAS El ombudsman y consumidores dicen que no se cumplieron pasos obligatorios.

El ingreso al Congreso de la documentación de las primeras renegociaciones que cerró el Gobierno con las privatizadas disparó una nueva polémica sobre la legalidad y los procedimientos que siguieron los funcionarios. Los cuestionamientos administrativos y legales salieron a la luz no bien se abrieron los "paquetes" que la Unidad Renegociadora de los Contratos (UNIREN), que depende de los ministros Julio de Vido y Roberto Lavagna, remitió en la última semana a la comisión bicameral de seguimiento de las facultades delegadas por la ley de emergencia. Actas en lugar de los contratos, documentos que carecen de las firmas imprescindibles de los ministros de Economía y Planificación Federal y la no inclusión de los dictámenes previos que debían realizar la SIGEN y la Procuración del Tesoro constituyen las principales irregularidades que denunciaron el defensor del Pueblo, legisladores de la oposición y asociaciones de usuarios. Hasta ahora, las renegociaciones que llegaron al Congreso son las de la eléctrica Edelap, las cuatro terminales portuarias de Buenos Aires y la de los accesos Norte y Oeste. Pese a que los legisladores tienen un plazo de 60 días para expedirse, la intención oficial es tener los acuerdos aprobados antes de que finalice abril. El defensor de Pueblo, Eduardo Mondino, advirtió que los documentos que la UNIREN giró a la bicameral "no cumplen con los requisitos y los procedimientos de la legislación vigente". Mondino destacó que no se cumplió con lo previsto en el artículo 38 del decreto 1172/03 "en cuanto a que los ministros de Economía y Planificación deben dictar una resolución para fundamentar las razones de aceptación o rechazo de las propuestas efectuadas en las audiencias". Según el planteo del ombudsman, los incumplimientos impiden la puesta en marcha del plazo legal de 60 días que tiene el Congreso para manifestar su posición sobre la renegociación. Por su parte, el diputado nacional Héctor Polino alertó que "en la documentación entregada no aparecen los informes de SIGEN y la Procuración, lo cual implica una falencia en el sistema de contralor de las renegociaciones". Respecto a las denuncias y objeciones que se plantearon en las audiencias públicas, Polino sostuvo que "no fueron tenidas en cuenta a la hora de redactar las actas -acuerdos". "En el caso de Edelap —agregó el legislador— los puntos más criticados en la audiencia, que fueron los aumentos tarifarios y la refinanciación de las multas a 10 años, se mantienen sin modificaciones". En tanto, Pedro Bussetti —titular de DEUCO (Defensa de Usuarios y Consumidores)— destacó que "no se respetaron las normas de procedimiento y a todos los acuerdos les faltan tanto las firmas de Lavagna y De Vido, como las rúbricas de los apoderados de las privatizadas". Agregó que "los acuerdos no pasaron por la SIGEN ni por la Procuración del Tesoro, tal como lo exige el decreto 311/03 y las resoluciones 188/03 de Economía y 44/03 de Planificación". Bussetti advirtió que "si se respetan las normas, al Gobierno le resultará imposible conseguir la convalidación parlamentaria en los próximos días. Pero si los legisladores del oficialismo pasan por alto los cuestionamientos y aprueban los acuerdos, se promoverán las acciones judiciales para declarar la nulidad de las renegociaciones".

Dudas y certezas sobre el panorama energético para el invierno

A medida que se acerca el invierno, las advertencias de especialistas en materia energética sobre los posibles problemas de suministro de gas y electricidad van teniendo más eco. El Gobierno, por su parte, se apura a desmentir esas versiones. Desde la Secretaría de Energía destacaron que las obras para ampliar la capacidad de transporte de gas avanzan a buen ritmo y estarán listas para julio y agosto, a tiempo para cubrir el aumento de la demanda. El plan para evitar los cortes se completa con el relanzamiento de los programas de ahorro (forzoso) de los consumidores, con la importación de gas desde Bolivia y con la compra de fuel oil a Venezuela. También, admiten fuentes oficiales, cruzan los dedos para que las condiciones climáticas sean benignas: que no haga demasiado frío y que llueva en las zonas adonde están emplazadas las centrales hidroeléctricas. Las obras de ampliación de la capacidad de transporte en el gasoducto San Martín, a cargo de TGS, “van muy bien, tienen un importante grado de avance, y éste comenzará con entregas parciales de gas adicional a partir de junio”, indicaron desde la Secretaría de Energía. El gasoducto lleva el fluido desde la Patagonia hasta Buenos Aires y con la ampliación estará en condiciones de transportar 2,9 millones de metros cúbicos diarios adicionales proyectados “en el transcurso de julio”. Respecto de las obras de ampliación del gasoducto del Norte, operado por TGN, las autoridades energéticas evalúan que “por haber comenzado algo después” el tendido del caño concluirá en julio, con lo que ese mismo mes se iniciará el transporte parcial del gas adicional, hasta totalizar los 1,8 millones de metros cúbicos diarios proyectados, en agosto. Los funcionarios aceptaron que está algo demorada la provisión de los equipos compresores que deberán instalarse en tres puntos del recorrido del nuevo ducto: Lumberas, Lavalle y Deán Funes. La adquisición de este equipamiento fue licitada, pero TGN ha considerado que las cotizaciones presentadas por los oferentes son altas. La licenciataria analiza cómo proveerse del equipamiento a menor precio, y trascendió que el Enargas quiere tener concluido este tema en las próximas horas. Estas dos obras permitirán ampliar la oferta de gas natural a los centros de mayor consumo (industrial y residencial) en casi cinco millones de metros cúbicos diarios con la llegada del invierno, y la consecuente mayor demanda estacional. Con su finalización la capacidad de transporte de la red troncal de gasoductos del país rozará los 129 millones de metros cúbicos. En Energía confían en garantizar un suministro de gas acorde con la demanda, considerando las restricciones de uso a las usinas generadoras térmicas a partir de fin de este mes, a la exportación a Chile priorizando la demanda interna, y también los cortes de suministro habituales en el otoño - invierno a industrias que no tienen contrato de provisión en firme. No obstante, el Enargas se apresta a lanzar una campaña exhortando a la población a hacer un uso racional del gas, y Energía, a activar el Plan PURE, que también contemplará al rubro electricidad. Por otra parte, en Energía se observa atentamente la evolución de la situación política de Bolivia, con eje en la aprobación de una nueva ley de hidrocarburos. El Gobierno dice que este año tiene asegurado el aprovisionamiento adicional de 2,5 millones de metros cúbicos de gas de ese país, que se suman a los 4 millones que se importan desde 2004.

Chile busca gas del Perú para paliar el recorte argentino

Miércoles, 27/04/2005

Ambos países avanzan en un acuerdo de compraventa de gas natural para abastecer a las industrias trasandinas

Perú avanza hacia un acuerdo que le permita exportar gas desde su yacimiento de Camisea a Chile, que desde el año pasado sufre recortes en el suministro desde Argentina, su principal abastecedor. El yacimiento de Camisea, en la selva de Cuzco y unos mil kilómetros al sureste de Lima, tiene reservas calculadas en 13.400 millones de pies cúbicos de gas natural. "Vino el ministro de Economía de Chile, Jorge Rodríguez Grossi, a Perú hace unos días, acabó de hablar con él hoy y hay interés de parte de Chile de diversificar sus fuentes de gas", afirmó a EFE el ministro de Economía y Finanzas de Perú, Pedro Pablo Kuczynski. Chile importa desde Argentina 22 millones de metros cúbicos diarios de gas natural que alimentan plantas eléctricas que generan cerca del 30 por ciento de la electricidad, que en los últimos 10 meses se ha visto afectada por recortes de hasta ocho millones de metros cúbicos. El ministro peruano señaló que el volumen que se baraja exportar a Chile es pequeño, en torno a 200 millones de pies cúbicos diarios (5,67 millones de metros cúbicos diarios), aunque contribuiría a paliar la merma del combustible proveniente de Argentina. La exportación se realizaría a través de un gasoducto que conectaría la ciudad peruana de Pisco con el sur de ese país (Arequipa y Tacna) y luego las localidades chilenas de Arica, Antofagasta y Tocopilla, dijo el ministro peruano. La construcción de este gasoducto es analizada por una empresa del sector. Kuczynski, de visita en México para presentar también el proyecto a las autoridades del país, detalló que los volúmenes que se ofrecen a Chile son "mucho más pequeños" que los que se analizan para México (en torno a los 500 a 600 millones de pies cúbicos diarios). El proyecto con Chile es interesante por la cercanía y porque no se necesita licuar el gas y transportarlo líquido para luego gasificarlo de nuevo en destino, como es el caso de México. Kuczynski enfatizó que el proyecto peruano no incluye exportaciones a EEUU porque Perú es "un productor mediano con reservas medianas", pero destacó que la cercanía en la costa Pacífico es su principal ventaja con México frente a otros oferentes, como Argelia y algunos países asiáticos. Respecto a la competencia de Bolivia, que también ofreció gas a México, el ministro señaló que "no está desarrollado", por lo que "no puede licitar".

Ahorro forzoso de gas

Viernes, 15/04/2005

Editorial

El Gobierno ha decidido reincidir en un plan de premios y castigos para forzar a los usuarios a ahorrar gas durante el invierno, tal como ocurrió en 2004, lo que en la práctica no es más que una forma indirecta de reconocer que la crisis energética se ha convertido en un hecho permanente. La medida es una salida parcial frente a las características estructurales del problema energético, que el año último causó graves inconvenientes al país y provocó un conflicto con nuestro vecino Chile por las restricciones impuestas a la exportación de gas. El llamado plan de uso racional del gas es más duro y amplio que el aplicado hará un año, ya que 4.100.000 usuarios deberán ahorrar entre 5 y 10 por ciento de su consumo comparado con el de 2003 para evitar ser castigados con un aumento en la tarifa. Ahora se extendió el umbral de los usuarios que deberán ahorrar para no sufrir los aumentos. Los premios y castigos surgirán luego de comparar el consumo de los bimestres y las temperaturas de 2005 respecto de iguales períodos y temperaturas de 2003. En nuestro país hay 6.100.000 casas de familia que utilizan gas natural. Los clientes residenciales cuyo consumo supera los 1000 metros cúbicos anuales deberán ahorrar un 10%, mientras que quienes utilizan entre 500 y 1000 metros cúbicos en el mismo período, que el año último fueron eximidos del plan, ahora deberán ahorrar el 5 por ciento para no ser penalizados. Por cada metro cúbico de más que utilicen, estos últimos usuarios deberán pagar 0,11 centavos de penalización. Según las estimaciones de la Secretaría de Energía, la factura promedio tendría un aumento del 4,5% en aquellos usuarios residenciales que aumenten el consumo en un 10 por ciento. Sólo los clientes con un consumo inferior a 500 metros cúbicos anuales no tendrán castigos. Pero sobre ellos habrá una presión del Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) para que no excedan el consumo de gas respecto de los años anteriores. Según la resolución 624/2005 de la Secretaría de Energía, las multas se asignarán a la constitución de un fondo fiduciario para la expansión del sistema por medio del tendido de nuevos gasoductos. Este plan se complementa con el programa de uso racional de energía eléctrica, que fue instrumentado en 2004 y no fue suspendido, como sí ocurrió con el de gas. El programa de ahorro de gas estará vigente desde hoy hasta el 30 de septiembre. La crisis recurrente en el sector energético es el reflejo de la ausencia de una clara política estratégica y, sobre todo, la consecuencia directa de la falta de capitales para financiar las obras que satisfagan el aumento de la demanda. Así, la sociedad deberá hacerse cargo de la imprevisión de un gobierno que apostando al rédito político de corto plazo demoró definiciones importantes en materia de política económica, que tuvieron como corolario ineludible el freno de las inversiones. Se requiere, entonces, que el Gobierno acelere los tiempos para concluir la renegociación de los contratos con las empresas de servicios públicos para clarificar las reglas de juego, garantizar la previsibilidad y recuperar la confianza de los inversores.